

En la capital, al mes una peseta, fuera cuatro pesetas trimestre. Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pago adelantado. NÚMEROS SUELTOS 5 CENTIMOS ATRASADOS 10

Las Provincias de Levante

Paquetes para la venta, a 0'75 pesetas, número de 25 ejemplares. Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador D. Mateo Saizguera Alameda Crédito Público, 11 No se devuelven los originales.

Año XVII.-Núm. 4949

Murcia: Miércoles 29 Enero 1902

Tres ediciones diarias

EDICION DE LA NOCHE

Una comparación

Ocupaban el poder los conservadores, y empujaban los liberales para obtenerlo en términos tan apremiantes, que hubo exministro fusionista que defendía el derecho que tenían las turbas a apredrear, cuando los escándalos de «Electra».

Aquí todo se olvida. Ayer tarde en las secciones del Congreso, estubo pendiente la vida del Gobierno de la elección de Comisión para la ley sobre la circulación fiduciaria, y los conservadores procedieron como gubernamentales, no ayudando a los diputados conjurados contra el Gobierno.

Fácilmente hubiera conseguido Silvela la derrota del Gobierno; pero, obrando como un político serio, no ha querido turbar el equilibrio gubernamental, produciendo un grave trastorno.

Comparando una conducta con otra, se vé la diferencia de procedimientos y cómo el jefe del partido conservador aspira a que se gobierne más que a la posesión del poder, que hoy rechaza con sus actos, inspirándose en móviles de sincero patriotismo.

No tiene mucha vida la actual situación política, pero el señor Silvela no pretende precipitarla para que el partido liberal no alegue mañana el pretexto de que la impaciencia de la oposición conservadora, no le dejó realizar sus ilusorias reformas.

Aunque nuestro pobre país no aprende aquello que le conviene, los hombres imparciales harán justicia en esa comparación de conducta, recordando las griterías y escándalos de «Electra» y la actitud del Sr. Silvela en la lucha de ayer en las secciones del Congreso.

MADRID AL DIA

Hace bastante tiempo que no se ha visto la Cámara popular tan concurrida como esta tarde. El pastor de la grey ministerial ha convocado a las ovejas, y las ovejas no han tenido otro remedio que venir.

Por cierto que aun hallándose, como se hallan, bajo el cayado pastoral, andan algun tanto descarriadas. El proyecto de Urzúa ha dividido a la mayoría. De ella son los elementos conjurados. Claro que la conjura encuentra calor en las oposiciones, pero las oposiciones siempre han dado calor a lo que pueda quebrantar al Gobierno, si es que el actual está aun en condiciones de sufrir nuevos quebrantos, que parece que no, puesto que todos convienen en que el Gobierno está muerto.

La lucha en las secciones, que va a comenzar poco después de escritas estas líneas, se presenta bastante empeñada. Elementos muy significados de la mayoría trabajan con gran empeño en favor de la candidatura ministerial y despliegan para convencer a sus correligionarios el triste cuadro de lo que puede acontecerles si no votan a los designados por Urzúa. El diálogo puede suponerse:—¿Votará V. con el Ministro?—Es posible que no.—¿Pero está V. loco?—Hombre, no tanto.—¿Pues si tanto, querido amigo. Eso es una locura; porque de lo que menos se trata ya es del proyecto de circulación fiduciaria; se votará la comisión y el proyecto quedará, si así conviene, estancado en las secciones, y no se dictaminará nunca. De lo que se trata es de dar un voto de confianza a D. Práxedes, de que vea todo el mundo, y especialmente el mundo palaciego, que la mayoría está unida y que le sigue como un solo hombre. Ya ve V., los periódicos dicen que D. Práxedes ha declarado que hace el asunto cuestión de Gabinete. La derrota es la crisis y la crisis en estas circunstancias, puede ser muchas cosas y ninguna buena para nosotros. Con que déme V. palabra de que votará al candidato ministerial.

De estos ha habido muchos diálogos esta tarde; se han dado unos por vencidos y otros por convencidos. Al parecer ganará el Gobierno la elección; digo al parecer, porque luego podría haber sorpresas, las sorpresas de los arrependidos y de los desleales.

De todas suertes, las consecuencias que se deducen de esta votación no me parecen lógicas; creo que ha de influir muy poco, cualquiera que sea el resultado, en la vida de este Gobierno; podría adelantarse los acontecimientos de la derrota, pero no los evitara el triunfo. Nadie ha puesto en tela de juicio si Sagasta tiene o no la confianza de la mayoría de las cortes, lo

que está en duda es si disfruta ó no de la confianza de la corona y esto es lo que al jefe del Gobierno importa aclarar.

PENAFLORES

28-1-1902.

EN DEFENSA DE LAS MEDICINAS DE LOS POBRES

Sr. D. Federico Gomez Cortina.

Muy señor mio: Al estallar el tóxico que ha disparado contra mi humilde persona algún conspicuo boticario de la localidad, desde las columnas de los periódicos de la misma, hemos resultado tres víctimas con lesiones de más ó menos importancia; a saber: el Colegio de Farmacéuticos de Murcia; que las ha sufrido de pronóstico reservado; el idioma castellano, mortales de necesidad, y el que suscribe, afortunadamente, leve.

Son de pronóstico reservado las lesiones sufridas por el Colegio de Farmacéuticos porque no puede asegurarse como quedará dicha corporación ante la opinión pública que le ha visto fulminar acusaciones contra un individuo sin cerciorarse antes de lo dicho por el y solo fundándose en el apunte tomado a oído y de prisa por el redactor de un periódico.

De que son mortales de necesidad las sufridas por el idioma castellano estará perfectamente convencido el que haya tenido la paciencia de leer ese comunicado, ó lo que sea; y de que las mías son afortunadamente leves, están conformes todos los doctores; pues han podido apreciar que la metralla que me había alcanzado era para mí completamente inofensiva, pues procedía de los presupuestos del municipio, y lo que únicamente hubiera podido lastimarme sería aquello de que cada uno de los boticarios «valía tanto como yo, y todos juntos más que yo» (Cortes de Aragón) ó aquello de concejal y médico; si esto quisiera decir algo. Pero eso no es nada.

Vamos al asunto y vamos por partes.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento el 22 de los corrientes y después de leídos los dictámenes de la comisión de Beneficencia y de la Junta local de Sanidad, como ponente de aquel dictamen lo apoyé ampliando las razones dadas en defensa de la Farmacia Municipal, que tan excelentes resultados proporciona a los pobres, por la solicitud con que los atiende, dándoles buenos medicamentos y aun algunos remedios, tan pronto como no sería posible hacerlo de otro modo, como sucedería en los sueros.

Añadí consideraciones científicas en pró de mis afirmaciones, asegurando de paso, al elogiar a los farmacéuticos de la población, que la queja de estos procedía del acuerdo con carácter general tomado en la Asamblea de Farmacéuticos de Madrid contra las farmacias militares y municipales, pero que me constaba de algunos farmacéuticos de esta capital, pues así lo habían manifestado, que, si volviese el antiguo modo de dar los medicamentos, ellos no los suministrarían.

Me extendí en el examen de los gastos que ocasionaba antes y los que ahora cuesta el sostenimiento de la Farmacia, comparándolos y deduciendo que es ventajoso seguir como hasta ahora.

Y para concluir propuse se atiende a la idea de elevar la Farmacia a Laboratorio Químico Municipal, dotado con todos los adelantos modernos.

Esto es lo que dije, como podría justificarlo, y de ello respondo.

Continuaré.

B. Ciosa.

LA UNION

LA CRISIS MINERA

El Presidente del Circulo Mercantil é Industrial de esta ciudad, nuestro distinguido amigo D. Ponciano Maestre, ha recibido los siguientes documentos que consideramos de gran importancia por lo que en los mismos se manifiesta.

Presidente Congreso é D. Ponciano Maestre. El Gobernador civil de Almería, me dice lo siguiente: D. Pio Abdon Perez me encarga diga a V. E., puede comunicarse a D. Ponciano Maestre concede permiso que solicita para pasar por sus terrenos, con objeto de construir carretera, lo cual tengo el gusto de transmitir. —Moret.

DOS CARTAS

El Ministro de Obras Públicas al Sr. D. Ponciano Maestre.

Muy Sr. mio y de mi consideración más distinguida: Agradezco a V. sinceramente, las frases de gratitud que, como intérprete de los sentimientos de esa región, me envía en su estimada del 20.

Reitero a V. lo que le dije en mi telegrama y puede estar seguro de que con preferente atención me ocupo en allanar las dificultades, para que continuen las obras interrumpidas de la carretera de La Union á San Javier. Y me repito á sus órdenes atento s. s. q. be. s. m.—M. Villanueva.

El Ministro de Instrucción Pública al Presidente del Circulo Mercantil é Industrial de La Union.

Muy Sr. mio y de mi consideración más distinguida: Contestando á su atenta del 20 tengo el gusto de manifestarle, que puede

contar con mi cooperación para alcanzar, en la medida de posible, aquellas concesiones que V. determina y de las cuales depende en realidad el porvenir de la explotación minera, no solamente en esa region, sino en toda España. Queda suyo affmo s. s. q. s. m. b.—C. de Romanones.

25 de Enero 1902.

Ahora que ha marchado á Madrid una comisión a gestionar, entre otras cosas, la construcción de obras públicas en esta región, conviene que tenga presente que entre las carreteras que figuran en el plan general de las del Estado, está la que desde la Esperanza termina en el Estrecho de San Ginés, pasando por Portman.

Este camino sería de una grandísima utilidad, pues atravesaría casi toda la Sierra minera y á él podrían después confluír otros, como el Descargador, el Collado de D. Juan, del Estrecho á este mismo collado, y algunos más, consiguiéndose con todos que la Sierra se viera cruzada de caminos para que el transporte de minerales fuera más fácil de lo que hoy es, lo cual redundaría en beneficio de la industria minera.

También hay otra carretera puesta en el plan general; que es la que desde El Albuñon va á Cabo de Palos; pero esta puede decirse que quedará terminada si el Estado hace el trozo que falta desde El Albuñon á Pozo Estrecho, pues haciendo Cartagena la del Estrecho que ya ha empezado y La Unión la de Ventarria que también está haciéndola, con muy poco más quedarían unidos esos trozos y resultaría terminada la vía que se pretende.

Es preciso pues que del Ministerio de Obras públicas venga la orden para que se realice el estudio de estas dos carreteras y con ello se logrará alguna ventaja para el porvenir. Esto, como es natural, aparte de las ventajas que se recaban para el presente.

CORRESPONSAL.

Gaín

—Sígueme, Abel.—Y Abel con la inocencia de su alma virgen, lo siguió al momento; como estaba de negro el firmamento, de Gaín era negra la conciencia.

Y á impulsos de su cínica demencia rugió en aquella mente el pensamiento, como el mar cuando mueve turbulento olas salvajes en brutal violencia.

Sucumbió la virtud bajo su mano, y el cielo, vengador de aquel hermano, vivaces luces fulminó iracundo.

Mostró la sangre el rayo luminoso y el trueno dió un lamento doloroso estreñeciéndolo con su voz al mundo.

P. Jara Carrillo.

(Del libro «Relámpagos»).

TOTANA

27 Enero 1902.

Ayer dejó de existir, después de recibir los Santos Sacramentos, la señora D.ª Secundina Serrano, á los 65 años de edad.

Su entierro ha sido una verdadera manifestación de duelo.

Tanto á su desconsolado esposo D. José Sobejano, como á sus hijos y demás familia, acompañamos en su profunda pena por la inmensa pérdida que lloran. ¡Descansen en paz!

La llamada naranja de la sangre, se está vendiendo á nueve y diez reales el ciento.

CORRESPONSAL.

Las procesiones de Lorca

El domingo en la tarde se reunieron en el teatro Guerra un gran número de individuos pertenecientes al paso Blanco, con objeto de proceder al nombramiento de nueva junta directiva.

Presidió el acto el vice-presidente D. Ubaldo Puche, por no haber asistido el presidente Sr. Lillo.

Acto seguido se procedió a nombrar la junta.

Hé aquí los señores elegidos: Presidentes honorarios.—D. Luis Benitez de la Cámara, D. José Manuel Terrer, D. Simón Meilado Benitez, D. Francisco Pelagrín Rodríguez, D. José María Garcia y D. Juan J. Lillo.

Presidente efectivo.—D. Ubaldo Puche. Vice-presidentes.—D. Juan Martínez de Miguel y D. Alfonso Espejo.

Vocales.—D. Manuel Cardana, D. Vicente Ayala Puigerver, D. Miguel Galindo, D. José Ballesteros Eytier, D. Francisco Carrasco Ruiz, D. Juan Garcia Periago, D. Cayetano Sammartín, D. Alcazar Puche, D. Vicente Ortega, D. Cristóbal Paredes y D. Juan Romero.

Tesorero.—D. Juan Castillo. Junta Artística.—D. Emilio Felices Lopez, D. Emilio Felices Barnés, D. Francisco Cayuela, D. Juan Campos, D. Alfonso Jodar y don Francisco Navarro.

Esta junta fué aprobada por unanimidad. Después hicieron uso de la palabra varios señores, dándose un voto de gracias á la junta

saliente por el acierto é interés que demostraron en las pasadas procesiones.

Todos los asistentes conyinjeron en que este año se celebren nuestras incomparables fiestas de Semana Santa, por ser de suma necesidad para el país; acordando ver al Alcalde señor Ríos para que les ayude y coopere; ayuda que seguramente les prestará el Sr. Ríos.

Terminó la reunión en medio de gran entusiasmo, dando un viva á Lorca.

Felicitemos á la nueva junta directiva, deseando sea un hecho la celebración de nuestras procesiones.

CORRESPONSAL.

NOTAS DEL DIA

D. PEDRO DELGADO

El buen actor que escuchó tan entusiastas aplausos, de nuestros grandes poetas las obras representando; en que en el «Guzman el Bueno» y otros dramas de ese rango conquistó para su nombre gloriosos y eternos laureos, víctima de la desgracia, viejo ya y desamparado, desde hace tiempo vivía la caridad implorando.

¿No es verdad que eso es muy triste? Si lo es; mas, sin embargo, aún es más lo que en Sevilla estos días le ha pasado.

Para hacer del viejo actor más profundos los quebrantos, en la ciudad andaluza una turba de muchachos, sin respeto á sus laureos y sin respeto á sus años, y sin duda sin saber quién es ese pobre anciano, lo ha hecho objeto de sus burlas y hasta piedras le ha tirado...

Eso es un drama real y más que drama, un calvario, en el que abruma el dolor y no se escucha un aplauso!

Pero mal digo; los hay, pues, según de leer acabo, el ministro Romanones ha realizado un buen acto, del Conservatorio al viejo actor, profesor nombrándolo, y eso bien merece ser aplaudido y elogiado.

Ya esa gloria de la escena no vivirá mendigando y se sustraerá á las burlas y piedras de los muchachos, lo cual para todos era un vergonzoso espectáculo, y así tranquilo podrá pasar sus últimos años.

Romanones ha hecho un bien y yo por ello le alabo, ¡que los ministros á veces son también dignos de aplausos!

DON GIL

NOTICIAS DE MAZARRON

El día 23 del actual dejó de pertenecer al número de los vivos D. Ginés Vera Vivancos, antiguo, laborioso y honrado comerciante de esta villa.

El 24 á las once de la mañana se verificó el entierro, quedando demostradas las grandes simpatías con que contaba el finado, llegando algunos comerciantes a cerrar los establecimientos como manifestación de duelo.

Presidían D. Juan Antonio Yáfera, D. Ignacio Vivancos y D. Agustín Muñoz y seguía un acompañamiento numeroso tanto de esta localidad como de la barriada del Puerto.

Nos asociamos muy de veras, al justo dolor de su buena esposa é hijos, dándoles nuestro más sentido pésame.

Descansen en paz.

En la noche del 24 tuvimos el gusto de oír por segunda vez en el Casino de esta localidad al gran guitarrista D. Rafael del Valle, quien cosechó muchos aplausos al final de cada una de las obras de que se componía el programa anunciado y principalmente al ejecutar las difíciles como preciosas «Moraima» de Espinosa y «Capricho árabe» de Tárrega.

Solo diré que es un artista de cuerpo entero, quien recibió valiosas felicitaciones, dejando un recuerdo grato entre los mazarroneros y lamentando no se repitan veladas tan amenas.

CORRESPONSAL.

DESDE ORIHUELA

El nombramiento del presbítero y doctor D. Antonio Castillo y Agusti, hecho por el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, en union del ilustrísimo cabildo eclesiástico, para desempeñar la prebenda de Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral, en premio á las brillantes oposiciones hechas por dicho señor, ha sido muy bien recibido en esta localidad donde el agraciado, por sus bellas y nobles cualidades, goza de generales simpatías.

D. Antonio Castillo y Agusti, es natural de esta ciudad de Orihuela y cuenta actualmente sesenta años de edad.

En los años literarios de 1853 á 1856, previo examen y aprobación de la primera enseñanza, estudió y probó en nuestro Seminario Conciliar de la Purísima Concepcion y Príncipe San Miguel los tres años de latinidad con muy buenas calificaciones.

En los académicos de 1856 á 1868 ganó asimismo tres años de Filosofía, siete de Sagrada Teología y dos de Derecho Canónico, con la nota de Meritissimus en todos ellos, habiendo sido agraciado por su aplicación con una Beca en el tercero de Filosofía y observado siempre una conducta intachable.

Desde el primer año de Filosofía hasta el séptimo de Teología, defendió y arguyó en los actos literarios llamados Sabatinos, conclusiones y tentativas, y leyó además por tiempo de media hora, con puntos de veinticuatro, en los años tercero, cuarto, quinto y sexto de Teología, exponiendo el Maestro de las Sentencias en el tercero y cuarto, y el Catecismo de San Pio V, en el quinto y sexto.

El día 23 de Mayo de 1863 recibió gratis en nuestro Seminario el grado de Bachiller en Sagrada Teología, habiendo obtenido la censura de Némene discrepante tanquam Benemeritum et valde condignum.

Desde el primero al séptimo de Teología disertó y replicó en las conferencias nocturnas.

En el de 1865 al 66 desempeñó el cargo de Maestro de canto llano y por encargo del señor Rector fué sustituto de la Cátedra de Hermenéutica, y en el de 1869 á 70 enseñó Latín y Humanidades; en el de 1876 á 77 fué nombrado catedrático de dicha asignatura en cuyo cargo continuó hasta el año 1881; siendo además presidente de la Comunidad y juez del Tribunal de Grados; á satisfacción del Rector y del Prelado.

En el día 26 de Mayo de 1866 le fué conferido el sagrado orden del Presbiterado.

En 17 de Junio de 1867 recibió el grado de Licenciado y el 24 del mismo el de Doctor en Sagrada Teología en el Seminario Central de Valencia, con la nota en arabes de Némene discrepante.

Es examinador Sinodal en varios obispados.

En el año 1881 fué uno de los opositores á la canongía de Magistral de esta Catedral, siéndole aprobados por unanimidad sus actos literarios.

En el académico de 1881 á 82 fué nombrado profesor en nuestro Seminario del primer período de Sagrada Teología.

En Diciembre del 81 fué nombrado cura y arcipreste de Caudete; en Abril del 84 economo y arcipreste de Novelda y en el concurso á curatos celebrado el 85 fué agraciado con el curato de Monovar, en propiedad, el cual desempeñó á satisfacción del Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis.

En Octubre de 1894 opositó á la canongía penitenciaria de esta Catedral; siéndole aprobado sus actos por unanimidad.

En Enero de 1896 fué uno de los opositores á la canongía vacante del Sr. D. José Ayuso, cuyos actos también le fueron aprobados por unanimidad, ocupando el tercer lugar que se elevó á S. M. para el nombramiento del agraciado.

Reciba nuestro distinguido paisano nuestra mas entusiasta y cordial enhorabuena y le deseamos toda suerte de venturas y prosperidades en el nuevo y elevado cargo á que ha sido promovido por unanimidad en esta Sta. Iglesia Catedral.

Por muchos años.

La guardia civil del puesto de Torrevieja acaba de prestar un servicio de importancia, que ha sido objeto de toda clase de elogios para las personas que lo han llevado á cabo.

En la hacienda de los herederos de D. Tomás Soler, sita en el camino de Beniel, próxima al Rollo, le fueron robadas la noche del 23 del corriente una mula y una yegua al agricultor Angel Custodio Costa y Pamic, ignorando quienes pudieran ser los autores.

A las pocas horas de cometerse el hecho y cuando todo indicio para descubrir el robo parecia imposible, el sargento comandante de la benemerita del puesto de Torrevieja D. Venancio Andrada, acompañado de los guardias á sus órdenes José Diaz Sanchez y Francisco Barceló, capturaron los autores y caballerías en una posesion de Torre la Mata, siendo conducidos convictos y confesos á estas cárceles del partido, donde están á disposición del juzgado que entiendo en el asunto.

Estos se llaman Francisco Ruiz Abadia y Vicente Anorte Campillo, vecinos de la huerta.

Reciban un aplauso los individuos de la benemerita ya citados, por el buen servicio prestado.

Con gusto ha llegado á nuestro conocimiento el proyecto de la distinguida juventud del Casino oriolitano, de organizar una brillante estudiantina que postulará los últimos días del actual Carnaval por esta población, destinado íntegro su producto al Asilo de las Hermanitas de los Pobres de la calle de Meca.

CORRESPONSAL.

26 Enero 1902.

